

CAPITALES/AUMENTA CARGA FISCAL PARA PEMEX Y SE VAN A PIQUE SUS INGRESOS

Marcos Chávez M



Aumenta carga fiscal para Pemex Y SE VAN A PIQUE SUS INGRESOS

El colapso de la otrora poderosa Petróleos Mexicanos parece inminente. La reforma que transformó a la paraestatal en “empresa productiva del Estado” mantiene la insostenible carga fiscal para la entidad, pese a que ésta contará con menos ingresos. En términos reales, las ventas de Pemex en enero cayeron en 11 por ciento. Al deterioro, se añade un mercado internacional caracterizado por el desequilibrio entre la oferta y la demanda, lo que tiende a reforzar la espiral descendente de los precios internacionales. La reducción de los gastos de operación (8 por ciento) es insuficiente para compensar su rendimiento antes del pago de impuestos, derechos y aprovechamientos. Los pagos fiscales reales han aumentado 16 por ciento, de 73 mil 200 millones a 84 mil 700 millones de pesos

Marcos Chávez M*, @marcos contra

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 13
\$ 755454.50
Tam: 3782 cm2

Fecha 01.04.2015	Sección Revista	Página 4-30-39
----------------------------	---------------------------	--------------------------

Las hojas de balance de Petróleos Mexicanos (Pemex) *lucieron más desmejoradas* en enero de 2015, según los datos más recientes de la empresa. Más *ajadas* con relación a sus resultados de 2014. Y se exhibirán aún más *secas* en el transcurso del año actual, una vez que manifiesten con plenitud los efectos de la *poda* presupuestaria a la que ha sido sometida a finales de febrero debido al desplome del volumen del petróleo de exportación y de sus precios.

No sólo están *marchitas* sus hojas financieras y operativas. Además, Pemex desprende el *aroma* de un organismo en quiebra técnica.

A esa conclusión han llegado incluso, hace tiempo, antes o después de ocupar un puesto público en el sector energético, algunos corresponsables de la deplorable situación de Pemex.

Ernesto Marcos Giacoman, exdirector corporativo de Finanzas de Pemex durante el salinismo (1989-1994), sexenio en el que el desmantelamiento de la empresa se convierte en un proyecto definido, de acuerdo con las reformas estructurales neoliberales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, señala, en noviembre de 2006: “Pemex está técnicamente quebrado. Sus pasivos alcanzaron a fines del año pasado más de 100 mil millones de dólares –1 billón 160 mil millones de pesos– y superan al total de sus activos. Aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados a nivel internacional, esta situación de quiebra técnica prevalece desde finales de 2002” (“*Situación y perspectivas de la industria petrolera*”). Las cursivas son mías).

“Con el precio del petróleo en 60 dólares por barril, fuimos capaces de quebrar a Pemex”.

¿Cómo se llegó a esa situación?

Marcos Giacoman opina que “con [la] política fiscal confiscatoria [que ha] comprometido no sólo los recursos generados en el periodo, sino también los ingresos futuros del petróleo. En los próximos 6 años tendremos que asignar al pago de la deuda de Pidi-regas [proyectos de impacto diferido en el registro del gasto], al menos 30 mil millones de dólares, [y] frente a otros pasivos de los organismos públicos del sector energético que crecieron también a niveles críticos, fundamentalmente los pasivos laborales.

“La fórmula fiscal aplicada a Pemex durante décadas, que capturaba más de 60 por ciento de sus ingresos brutos, provocó serias distorsiones: a) una carga excesiva superior a sus rendimientos antes de impuestos, que obligaron al organismo a endeudarse para pagar impuestos y a perder su patrimonio; b) doble tributación en la venta de petrolíferos, que Pemex ha mantenido para cumplir con su obligación de suministro del mercado nacional; c) pérdidas anticipadas en la mayoría de los proyectos nuevos; d) incentivos perversos en la asignación interna de recursos.

“Pemex fue concebido para administrar los recursos de hidrocarburos almacenados en el subsuelo y para abastecer, de manera eficiente y competitiva, los combustibles y las materias primas básicas que requiere el desarrollo sustentable del país. No sólo las necesidades actuales, sino también las de las generaciones futuras.”

Sin embargo, concluye Marcos Giacoman, “hoy parece que su única función es el sostenimiento de las finanzas públicas”.

En 2012, María de Lourdes Melgar, escribió: a pesar de ser una de las compañías petroleras más importantes del mundo, “Pemex está técnicamente en quiebra”, reduciendo drásticamente las posibilidades de crecimiento y de inversión para la innovación (“*despite being one of the top petroleum companies in the world, Pemex is technically bankrupt, sharply curtailing the possibilities for growth and investment for innovation*”, “The Future of Pemex”, *Americas Quarterly*, verano 2012, www.americasquarterly.org/node/3781).

La explicación de la quiebra de Pemex es sencilla para Lourdes Melgar: en lugar de basarse en los impuestos, el sector público depende de la extracción de los ingresos procedentes de la producción y las ventas de petróleo, que equivalen al 70 por ciento de los ingresos de la exparastatal.

Desde febrero de 2014, la señora Melgar ocupa el puesto de subsecretaria de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. En lugar de contribuir a la restauración financiera del Pemex quebrado, se ha sumado a su desmantelamiento y extranjerización. Parte de su encomienda es tratar de convencer a los capitalistas locales y foráneos que hagan negocios privados con los activos energéticos públicos. *Business is business*. Algo sabe al respecto. Ella fue fundadora y directora del Centro de Sostenibilidad y Negocios de la Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas Business School México, del Tecnológico de Monterrey.

Al cabo, es más fácil terminar de fragmentar a Pemex y subastar sus partes, al margen de sombras existentes sobre las concesiones y sus precios, que subsanar su quiebra técnica, o instrumentar una reforma

Fecha 01.04.2015	Sección Revista	Página 4-30-39
----------------------------	---------------------------	--------------------------

fiscal que elimine la *petrodependencia* del Estado y sus ingresos dependan fundamentalmente de las mayores cargas impositiva a las grandes empresas y las personas físicas de altos ingresos, además de reducir o eliminar las puertas a la elusión y la evasión de sus contribuciones. Después de todo, esto último podría desalentar a los futuros inversionistas en el sector energético.

Quizá porque se suponga que con el nuevo régimen fiscal que le concede la reforma energética, la quiebra técnica de Pemex se convertirá en una anécdota histórica.

Según el secretario Luis Videgaray, con la reducción de la carga fiscal aprobada se abatirá la tasa de utilidad neta que le entrega a la hacienda pública, de 71.5 a 65 por ciento, en un lapso de 5 años. Entre 2006 y 2012 había llegado hasta 90 por ciento. Así, Pemex tendrá una “reducción histórica” en el monto de derechos que paga, estimado en alrededor de “90 mil millones de pesos anuales”. Además, sus presupuestos anuales ya no serán aprobados por Hacienda, pues será una empresa “autónoma” y ella misma definirá sus prioridades.

Asimismo, el gobierno federal podría absorber una parte de su pasivo de jubilaciones y pensiones, siempre y cuando los trabajadores acepten la privatización de sus fondos de pensión. Ello liberaría recursos adicionales para Pemex, los cuales se destinarían hacia la inversión productiva.

Esos y otros pasivos habían llevado a declarar a Luis Ramírez Corzo, exdirector de Pemex (2006-2009), en abril de 2005: “Nos tienen al borde de la quiebra, literalmente”.

¿Está garantizada la menor carga fiscal señalada por Luis Videgaray? No. Eso dependerá del azar.

La “histórica reducción” en los derechos que pagará Pemex (un derecho de 65 por ciento sobre el valor de los hidrocarburos menos las deducciones permitidas: otro sobre extracción y uno más sobre la exploración de hidrocarburos) tiene una condición básica: que los *petroimpuestos* que deje de recibir el Estado sean compensados por los generados por nuevas empresas privadas que participarán en la industria petrolera, o por otras actividades de la exparastatal (producción de petrolíferos, petroquímicos y demás), cuya actividad estará acota-

da por la competencia empresarial y la concentración de la inversión en la exploración y la explotación. También por la dinámica de las ventas de la empresa (volumen, precios, costos productivos y financieros de los bienes vendidos interna y externamente).

En caso contrario, “está la alternativa del cobro de un dividendo a Pemex y CFE”, según Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos de Hacienda, que empezará a pagar en 2016, entre otras medidas. Los primeros ingresos deberían ser proporcionados por los derechos cobrados a ganadores de las licitaciones en la Ronda 1.

¿Cuál será la tasa de los dividendos?

Su “base [dependerá de] la situación

financiera de Pemex, sus planes de inversión y financiamiento”, dijo Messmacher.

Si es frágil, surgirá un dilema: ¿se compartirán los costos entre Pemex y la hacienda, y con la *solidaridad* de los nuevos jugadores? ¿O se sacrificará a Pemex para salvar al Estado?

Este año quedó clara la respuesta.

Pemex, la *caja grande del gobierno*

No todos comparten los juicios de Luis Videgaray.

“¿*Abogar* a Pemex?”, se pregunta Jesús Reyes Heróles, exdirector de Pemex.

Dice Jesús Reyes Heróles en su artículo: con la reforma “se cometió el error de no sacar a Pemex” del presupuesto de egresos, por lo que le mantendrá “sujeto a múltiples restricciones de gasto, endeudamiento y control”. El régimen fiscal transitorio (2014-2015) no eliminó la extracción excesiva de recursos fiscales, registrada en al menos los últimos 30 años. Dicho “régimen establece que, a partir de 2015, la hacienda pública deberá recibir del ‘sector hidrocarburos’ al menos el equivalente a 4.7 por ciento del producto interno bruto (PIB) estimado (porcentaje que fue presupuestado para 2013), lo que asciende a 860 mil 927 millones de pesos (mdp) en este año. El punto es que para 2015, y quizá durante varios años subsiguientes, sólo una empresa será capaz de producir hidrocarburos y de aportar recursos para alcanzar dicha meta: Pemex. Por ley, en 2014 Pemex debió haber pagado al fisco 785 mil 388 mdp por derechos petroleros (4.5 por ciento del PIB). En 2014, aportó al fisco federal 780 mil 414 mdp, esto es 99 por ciento en comparación con lo presupuestado”.

Parte de la expropiación fiscal ocurre justo cuando Jesús Reyes Heróles era responsable de la empresa (2006-2009).

Por ello, Manuel Bartlett comentó en un programa radiofónico: “Me sorprende

Continúa en siguiente hoja

Fecha 01.04.2015	Sección Revista	Página 4-30-39
----------------------------	---------------------------	--------------------------

[que] Reyes Heróles se sorprenda, [ya que él] está metido en esa reforma [energética] desde el principio; su hermano ha participado en ella, sabe de lo que se trata. ¿Y ¿cómo puede sorprenderse de que estén *abogando* a Pemex, cuando todo el diseño es para *abogar* a Pemex? ¿Cómo puede sorprenderse cuando ha sido un gran promotor de la ley?”. Los impuestos que se le aplican a Pemex son para “*abogar* y desaparecer” la empresa. Mientras que “Pemex tiene que seguir pagando por adelantado contribuciones que al año son 424 mil millones de pesos, hasta el 65 por ciento de sus ingresos”, a las empresas extranjeras se les cobrará un rango de entre 18 al 24 por ciento. “Pemex está condenado a no poder competir con nadie... No lo sueltan, no lo dejan”.

Julio Martínez, especialista energético de Signum Research, consideró que el cambio fiscal “es un alivio” para Pemex. “Pero no es suficiente, Hacienda debe de ensanchar su base fiscal para que la empresa tenga las capacidades de destinar esos recursos en inversión productiva”. Con la caída de los precios del crudo “no van darle [a la empresa] un relajamiento de ninguna suerte”; así que sus resultados en el primer trimestre los resultados serán peores (www.milenio.com/negocios/Deuda-Pemex-historica-aumento_0_482351775.html).

La realidad de la reforma

El “nuevo trato” fiscal y la reforma petrolera inician su vida dando tumbos. No resisten la *prueba ácida* de la realidad a la que fueron sometidos.

La caída de los precios del crudo, el ajuste presupuestario impuesto a Pemex, el destino incierto de las concesiones para la producción en los hidrocarburos no convencionales y aguas profundas, entre otros hechos, evidencian que la “autonomía” de Pemex es relativa. También lo es el supuesto cambio la carga fiscal. Después del pago de impuestos en enero de 2015, su balance arroja la continuidad de sus *números rojos*, agravados. Y la “modernización” y la competitividad de la empresa se diferirá una vez más hacia la posteridad.

Dícese que *alguien empieza mal la semana cuando lo aborcan el lunes*.

En la alborada de 2015 y de la reforma petrolera, el seguimiento presupuestario de Pemex luce bastante desmejorado.

El balance primario y balance financiero de Petróleos Mexicanos de enero de 2015 muestra su peor resultado desde el inicio del lópezportillista experimento *petroexportador* para un mes similar (ver cuadro 1).

Durante ese mes, las cuentas sintetizan la profundidad de la crisis petrolera internacional y el derrumbe de los precios, registrados a partir de julio de 2014, y agravada en diciembre y enero de 2015. El *Reporte de resultados de Pemex de 2014* ya mostraba los costos del colapso (ver cuadro 2).

Nueve meses después, por fin, Hacienda se dio cuenta que “no es una caída transitoria” y “es baja la probabilidad” que los precios se recuperen en los próximos años. Que el verdadero reto será 2016, cuando se tendrá que enfrentar un “entorno de menores ingresos”, y no podremos darnos el lujo de un presupuesto “inercial” (“algunos ajustes en el margen”), por lo tendremos que “gastar menor y gastar mejor”. Que el primer objetivo del gobierno federal es reducir el déficit público y estabilizar la deuda.

El *rancio polvo* de la austeridad monetarista cubrirá otra vez a la economía estancada. Con sus efectos depresivos y antisociales.

Pero antes Videgaray se dio un pequeño *lujo*: ser optimista y planear como si la baja del precio del crudo fuera “transitoria”. Programó el presupuesto de 2015 basado en los 82 dólares por barril (db), aunque luego lo redujo a 79 db. Una diferencia irrelevante. Porque en diciembre la cotización se ubicaba en 52 db, 19 db menos que en noviembre, 25 por ciento más bajo. En junio 2014 había sido de 99 db. En enero es de 40.15 db; 12 db por abajo del mes anterior y 39 dólares menos que el pronosticado, 49 por ciento más bajo.

Sólo entonces Hacienda se dio cuenta que el asunto era más serio de lo que pensaba.

La sangría debe continuar

Con esa baja de precios era natural el deterioro de las cuentas financieras de Pemex y del Estado, y más que suficiente para destruir cualquier ilusión.

En términos reales, las ventas de Pemex en enero caen 11 por ciento con relación al mismo mes de 2014, destacándose el desplome de las externas: 45 por ciento. El aumento del volumen de crudo exportado (de 1.171 millones de barriles diarios a 1.261 millones de barriles diarios, 90 mil más) no compensó el deterioro. Por desgracia, se añaden a un mercado internacional caracterizado por el desequilibrio entre la oferta y la demanda, lo que tiende a

Continúa en siguiente hoja

Fecha 01.04.2015	Sección Revista	Página 4-30-39
----------------------------	---------------------------	--------------------------

reforzar la espiral descendente de los precios internacionales.

La reducción de los gastos de operación (8 por ciento) es insuficiente para compensar su rendimiento antes del pago de impuestos, derechos y aprovechamientos, el cual se reduce, descontando la inflación, de 42.5 mil millones de pesos (mmp) a 28.4 mmp, en 33 por ciento.

Los pagos fiscales reales aumentan 16 por ciento, de 73.2 mmp a 84.7 mmp. En enero de 2014 equivalieron al 56 por ciento de los ingresos corrientes de Pemex. En enero de 2015 a 70, por encima de los niveles previstos por el nuevo trato fiscal de la empresa.

La combinación de menos ingresos con más impuestos conduce inevitablemente al aumento del déficit después del pago de estos: en 84 por ciento, de 307 mmp a 56.3 mmp.

Supuestamente, la reforma petrolera muestra su preocupación por la excesiva carga fiscal de Pemex. No obstante, los 3 meses de enero del peñismo indican otra cosa. Los impuestos superan en 30 por ciento, 72 por ciento y 198 por ciento a sus rendimientos antes de sus pagos. Dejan *seca* a la empresa y la obligan a endeudarse para compensar lo que le quita Hacienda.

Si a ese resultado se le agrega el gasto no programable (la diferencia entre los intereses reales pagados, que aumentan 113 por ciento, y los recibidos) el déficit real del balance financiero de Pemex se eleva 91 por ciento. De 35.6 mmp a 68.2 mmp. Su pérdida más alta para cualquier mes de enero, de acuerdo con el registro estadístico de la empresa, que data desde 1993 (ver gráfica 1).

El único dato favorable interanual mostrado por Pemex es el alza de la inversión física: 26 por ciento.

Pero la magnitud de las pérdidas de la empresa, los impuestos pagados y el recorte en sus gastos impuestos por Hacienda afectará su ritmo y su cuantía.

De los 62 mil millones de pesos reducidos en el presupuesto de Pemex, equivalente a 1.5 por ciento de un total de 540 mil millones de pesos, dos terceras partes recaerán en la subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP); el resto se distribuirá entre Refinación, Gas y Petroquímica Básica, Petroquímica y el corporativo. Las zonas productoras afectadas serán las de mayores costos: Burgos, Cinco Presidentes, Poza Rica, Altamira y Macuspana.

Refinería Bicentenario: 9 mil millones de pesos *tirados a la basura*

En esa lógica, difícilmente podrá alcanzarse la meta de producción de 3 mbd prevista

para 2019. En 2015 pensaba aumentarse en 50 mil barriles diarios y llegar a 2.4 mbd; en 2016 en 150 mil; en 2017 en 300 mil; en 2018 en 500 mil.

Más aún, Pemex Exploración y Producción acaba de informar que este año reducirá su producción en alrededor de 112 mil barriles diarios de petróleo. De 2.4 mbd a 2.28 mbd. Las áreas afectadas serán las de mayores costos:

Ese recorte ajustará la extracción a su realidad. En enero de 2014 fue de 2.251 mbd, 254 mil menos que en el mismo mes de 2014, cuando fue de 2.506 mbd. El promedio anual del año pasado fue de 2.429, reafirmando su tendencia declinante iniciada en 2004, cuando alcanzó su máximo histórico: 3.383 mbd.

Entre 2004 y 2014 la extracción cayó en 954 mbd, 28 por ciento menos.

Varios aspectos permiten suponer que los quebrantos de empresa se mantendrán durante el año: el débil crecimiento económico internacional y su endeble demanda; el aumento de la producción internacional del crudo no convencional, en especial el ofrecido por Estados Unidos, cuya extracción se mantiene, pese a los bajos precios; el desesperado intento de los productores convencionales por mantener sus cuotas de mercado aplicando descuentos en las tarifas; la decisión anunciada en febrero por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) por mantener su oferta (su plataforma es de 30 mbd, aunque oficialmente es de algo más; la baja en su producción registrada en febrero - de 30.27 mbd en enero a 29.92 mbd es circunstancial -) pese a los problemas presupuestarios ocasionados por la caída de los precios (Ali al-Omair, ministro de Petróleo de Kuwait, acaba de decir que "dentro de la OPEP no tenemos otra opción que mantener el techo de producción como está porque no queremos perder nuestra participación en el mercado"); el exceso de inventarios, que podría obligar a sus propietarios a soltar parte de ellos al mercado, con fines especulativos.

La información del *Balance primario* sólo conforma los desordenes mostrados

Continúa en siguiente hoja

Fecha 01.04.2015	Sección Revista	Página 4-30-39
----------------------------	---------------------------	--------------------------

por el *Reporte de resultados de 2014*.

Las ventas totales reales con relación a 2013 caen 5 por ciento; las externas en 12 por ciento. El rendimiento real de operación decrece 19 por ciento, al pasar de 653 mil millones de pesos a 532 mil millones. Descontando el saldo de intereses pagados y recibidos y las variaciones cambiarias, el rendimiento antes de impuestos y derechos pasa de 623 mil millones de pesos a 416 mil millones, 40 por ciento menos.

Impuestos y derechos reales pagados también declinan 26 por ciento entre 2013 y 2014, al reducirse de 776 mil millones de pesos a 643 mil millones. En 2013 superan en 24 por ciento los rendimientos antes del pago de los gravámenes. En 2014 en 55 por ciento.

Una vez pagados estos últimos, Pemex arroja una pérdida real por 227 mil millones de pesos en 2014, 34 por ciento más respecto de los 153 mil millones del año anterior.

El estado de resultados integral presenta una pérdida por 645 mil millones de pesos reales, contra los 76 mil millones de 2013. Aumenta en 708 por ciento.

Detrás de ese conjunto de datos se esconden los desequilibrios de Pemex: la caída de la producción de hidrocarburos líquidos de 2.882 mbd a 2.788 mbd entre 2013 y 2014, 3.3 por ciento menos; y la de petróleo crudo de 2.522 mbd a 2.429 mbd, 3.7 por ciento menos. En ambos casos la reducción es de 93 mil barriles diarios.

Las exportaciones de crudo bajan de 1.189 mbd a 1.142 mbd, 46.5 mil menos por día, casi 4 por ciento menos. En promedio anual, el precio de exportación se reduce en 12 dólares por barril diario, de 98.44 dólares a 86 dólares.

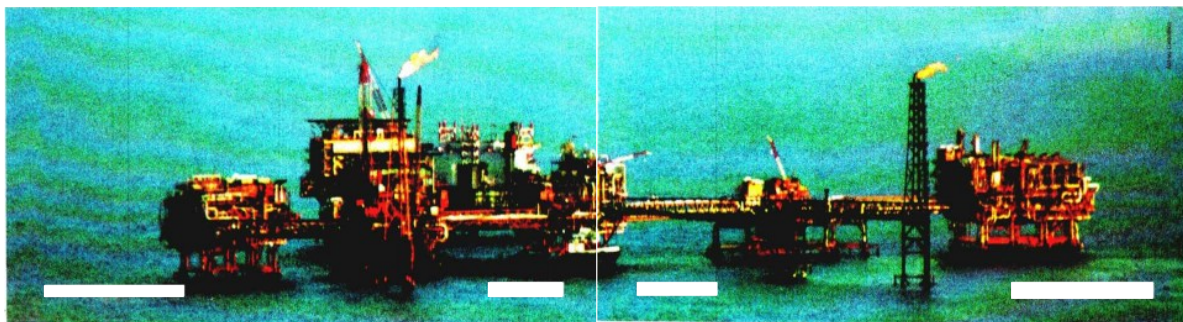
La combinación de la reducción de la caída del valor total de las exportaciones petroleras y el aumento de las importaciones abarrieron el saldo comercial petrolero de 20 mil millones de dólares a 13 mil millones, en 36 por ciento. Su balance positivo más bajo desde 2002, cuando fue de poco más de 11 mil millones. ◀

*Economista

En términos reales, las ventas de Pemex en enero cayeron 11 por ciento con relación al mismo mes de 2014; de éstas, las externas cayeron 45 por ciento

En 2014 Pemex debió haber pagado al fisco 785 mil 388 millones de pesos por derechos petroleros (4.5 por ciento del PIB)

El gobierno podría absorber parte del pasivo de jubilaciones de Pemex si se acepta la privatización de los fondos de pensión



Cuadro 1
Balance primario y balance financiero de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios
(Miles de millones de pesos reales de 2008)

	2011	2012	Var % real anual	2013	Var % real anual	2014	Var % real anual
Ingreso corriente	1,699,135	1,797,871	5.8	1,681,725	-6.5	1,556,663	-7.4
Venta de bienes y servicios	1,520,448	1,584,026	4.2	1,516,335	-4.3	1,484,992	-2.1
Externas	660,326	649,617	-1.6	555,011	-14.6	492,499	-11.3
Internas	860,122	934,410	8.6	961,324	2.9	992,493	3.2
Gasto de operación	139,328	143,497	3.0	144,840	0.9	150,046	3.6
Balance operativo	1,194,915	1,287,549	7.8	1,207,751	-6.2	1,076,837	-10.8
Gasto de inversión presupuestal	258,041	290,914	12.7	299,113	2.8	309,067	3.3
Inversión física	258,041	290,914	12.7	294,631	1.3	307,335	4.3
Balance antes de impuestos, derechos y aprovechamientos	936,874	996,636	6.4	910,057	-8.7	767,770	-15.6
Impuestos, derechos y aprovechamientos pagados	950,656	995,663	4.7	912,867	-8.3	847,034	-7.2
Balance después de impuestos, derechos y aprovechamientos	-13,781	973	-107.1	-2,810	-388.9	-77,541	2659.4
Gasto no programable	0	35,802		29,265	-18.3	36,792	25.7
Pago de intereses	24,383	42,961	76.2	36,819	-14.3	43,071	17.0
Internos	13,916	18,396	32.2	11,795	-35.9	12,632	7.1
Externos	19,623	24,565	25.2	25,024	1.9	30,439	21.6
Ingresos por intereses	9,157	7,159	-21.8	7,554	5.5	6,279	-16.9
Balance financiero	-38,164	-34,830	-8.7	-32,075	-7.9	-114,332	256.4

Fuente: Pemex

Fecha 01.04.2015	Sección Revista	Página 4-30-39
----------------------------	---------------------------	--------------------------

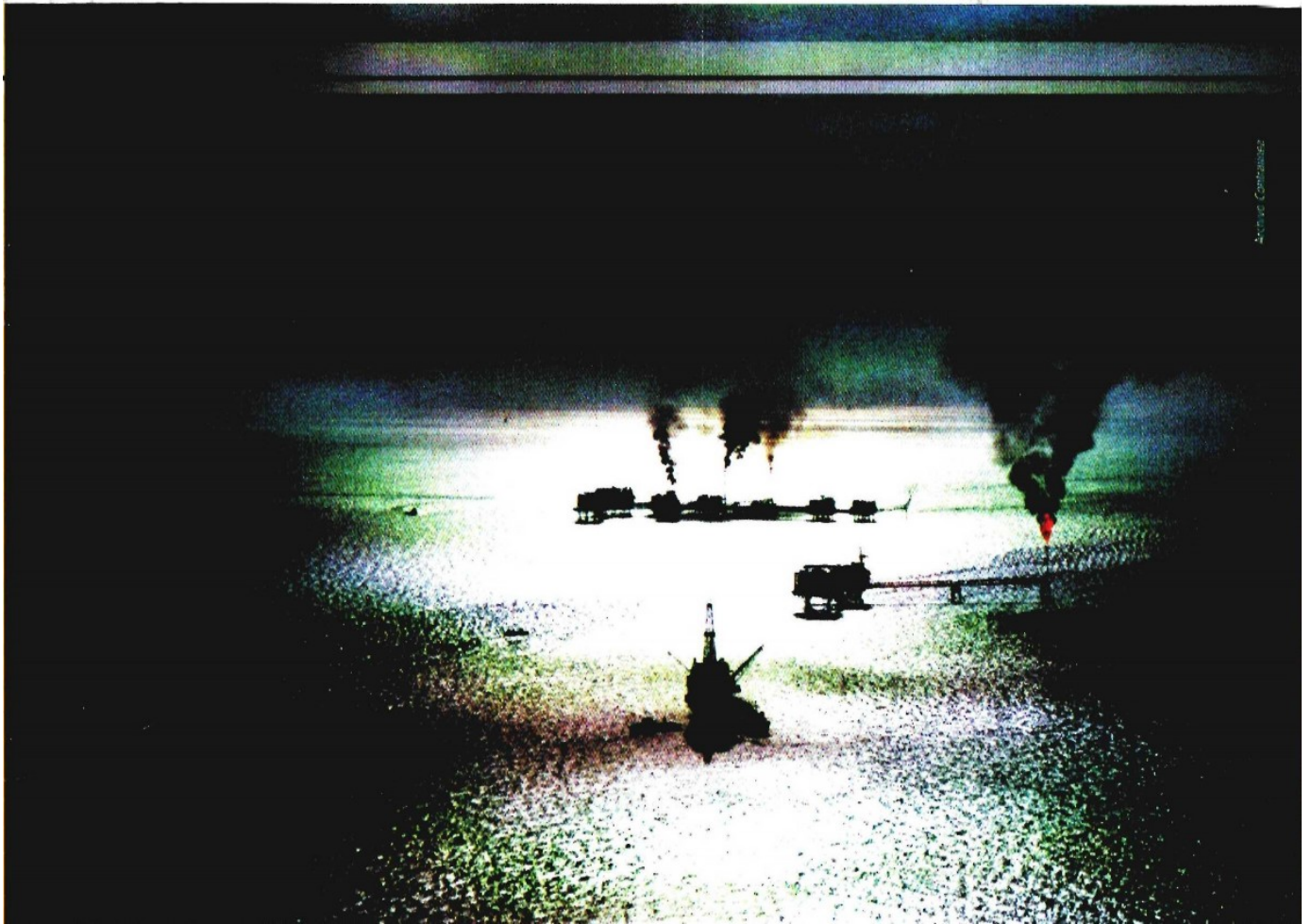
Cuadro 2
Pemex: resumen del estado de resultados consolidado

(Miles de millones de pesos reales de 2008)

	2011	2012	Var % real anual
Ventas totales	1,442,232	1,368,059	-5.1
En México	816,253	814,239	-0.2
De exportación	616,707	543,964	-11.8
Rendimiento bruto	689,268	623,075	-9.6
Rendimiento de operación	652,529	531,810	-18.5
Rendimiento antes de impuestos y derechos	623,128	415,579	-33.3
Impuestos y derechos	775,636	642,894	-17.1
% de las ventas totales	53.8	47.0	
% de los rendimientos	124.5	154.7	
Derechos sobre extracción de petróleo	768,536	655,380	-14.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	3,232	4,383	35.6
Impuesto sobre la renta y otros	3,868	-16,869	-536.1
Rendimiento (pérdida) neto	-152,508	-227,315	49.1
Otros resultados integrales	228,029	-231,645	-201.6
Utilidad (pérdida) integral	75,521	-458,960	-707.7

Fuente: Pemex

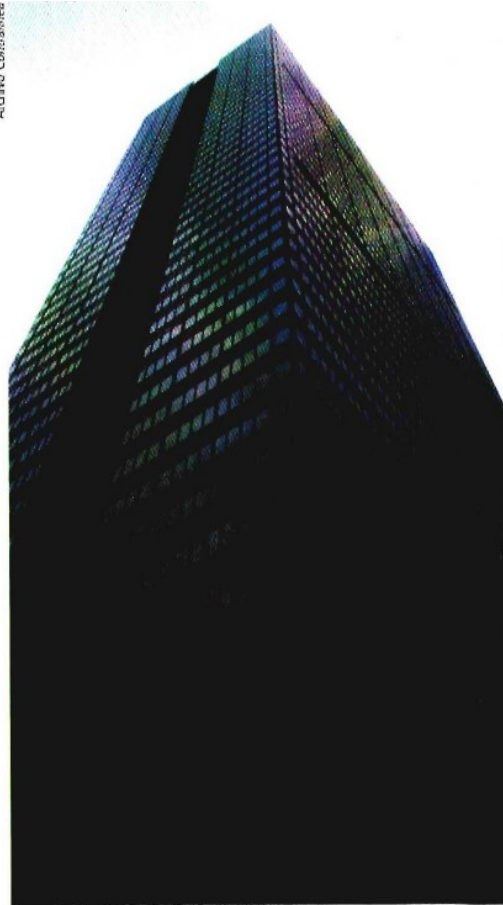
Fecha 01.04.2015	Sección Revista	Página 4-30-39
---------------------	--------------------	-------------------



► En promedio anual, el precio de exportación del crudo mexicano se redujo en 12 dólares por barril diario

Fecha 01.04.2015	Sección Revista	Página 4-30-39
----------------------------	---------------------------	--------------------------

Archivo Contralínea



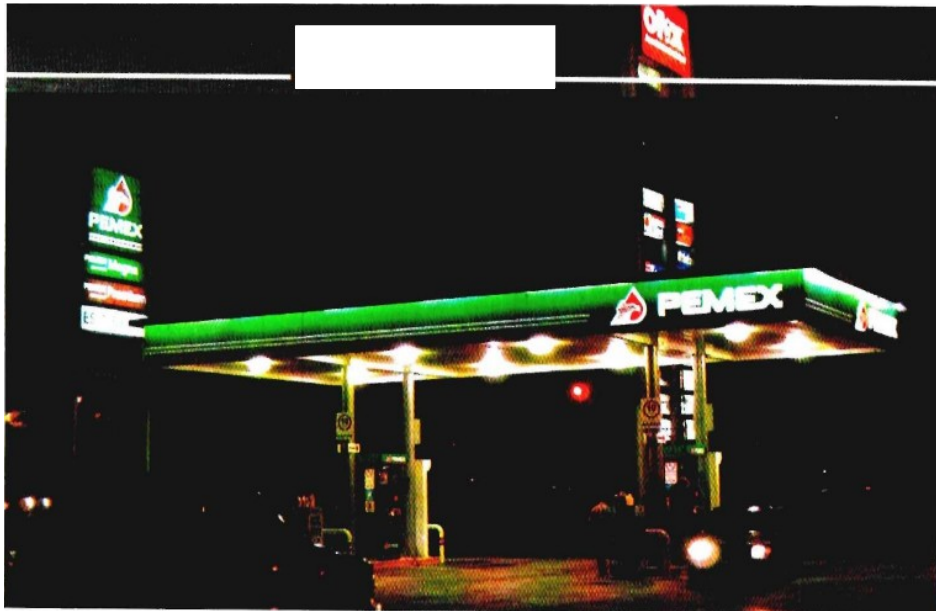
► De los 62 mil millones de pesos reducidos al presupuesto de Pemex, dos terceras partes recaerán en Pemex Exploración y Producción

Continúa en siguiente hoja

Fecha 01.04.2015	Sección Revista	Página 4-30-39
----------------------------	---------------------------	--------------------------



► En 2014, Pemex arrojó una pérdida real de 227 mil millones de pesos



► Pemex paga doble tributación en la venta de petrolíferos, misma que ha mantenido para cumplir con su obligación de suministro del mercado nacional

Continúa en siguiente hoja

Fecha 01.04.2015	Sección Revista	Página 4-30-39
----------------------------	---------------------------	--------------------------



Archivo Contralínea

- ▶ "La fórmula fiscal aplicada le provocó a la petrolera serias distorsiones, como una carga excesiva superior a sus rendimientos antes de impuestos, que obligaron al organismo a endeudarse para pagar impuestos y a perder su patrimonio"

Continúa en siguiente hoja



Cecilia Martínez

13

de